

Programa del Módulo profesional: CORTE DE MATERIALES

Horas:167

Profesora: Olga Calvo Gregorio

NORMATIVA

DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón y las Órdenes ECD/842/2024 y ECD/843/2024, ambas de 25 de julio, por las que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio para la Comunidad Autónoma de Aragón. En el BOE 31/07/2024 en el artículo 95 del RD 659/2023 del 18 de julio, determina que son Ciclos Formativos de Grado Medio, vinculados a estándares de competencia de nivel 2 del Catálogo Nacional de Competencias Profesionales, y en el Decreto 91/2024, el Gobierno de Aragón establece la Ordenación de la Formación Profesional de grado D de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel.

Según la ley Orgánica 3/2022, 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01 de abril de 2022) para la programación de este módulo se ha seguido lo establecido en Real Decreto 955/2008, de 6 de junio, por el que se establece el título de Técnico en Confección y moda y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE de 23 de junio de 2008) y Orden ECD 842/2024, de 25 de julio, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesionales de Grado Medio para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico en Confección y Moda” establecidas en el ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Confección y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón se contempla el Módulo Profesional denominado “CORTE DE MATERIALES”, que se imparte en el primer curso en la modalidad diurna y presencial, con una duración de 167 horas lectivas a lo largo del curso académico, a razón de 5 horas lectivas semanales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RE 1:Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.

CE:

a) Se ha analizado el comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales en el corte.

Se han clasificado y descrito las tolerancias de los materiales.

b) Se han analizado los sistemas de extendido de tejido en relación a las características del material.

c) Se han distribuido los patrones de acuerdo a su marca de posición.

d) Se han efectuado marcadas calculando el rendimiento de cada una hasta obtener el mayor porcentaje posible.

e) Se ha realizado la marcada sobre piel de acuerdo a las normas de calidad exigidas.

RE 2:Prepara máquinas, equipos e instrumentos de corte en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.

CE:

- a) Se ha interpretado la información necesaria para preparar el proceso de corte.
- b) Se han realizado las operaciones de montaje y desmontaje de los elementos operativos, lubricación, engrase y limpieza de las máquinas de corte.
- c) Se han afilado los elementos cortantes según procedimientos y normas.
- d) Se han ajustado los parámetros de corte en función del material que ha de ser cortado.
- e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de corte y su utillaje.
- f) Se ha realizado la preparación y el mantenimiento con autonomía, orden, método, precisión y adecuación al tipo de corte y material.
- g)Se ha interpretado la información técnica en las actividades de preparación.

RE 3:Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.

- a) Se ha extendido el material para el corte evitando deformaciones pliegues y tensiones.
- b) Se ha seleccionado el sistema de corte de acuerdo a las indicaciones técnicas.
- c) Se han enumerado los parámetros que se deben controlar en la operación de corte para evitar desviaciones.
- d) Se ha identificado la secuencia conforme a la información técnica, el tipo y cantidad de componentes del artículo.
- e) Se ha verificado la calidad de los componentes cortados.
- f) Se ha comprobado la correspondencia de las piezas cortadas con las señaladas en la orden de producción.
- g) Se han clasificado y etiquetado las piezas cortadas según la ficha técnica.
- h) Se han identificado los documentos de las operaciones de corte.
- i) Se ha elaborado la documentación técnica (órdenes, incidencias, producción y otros).

RE 4:Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas de corte.
- b) Se han operado las máquinas de corte respetando las normas de seguridad.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte.
- d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de corte.
- e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de preparación y corte de tejidos, piel y otros materiales.
- i) Se han clasificado los residuos generados en el proceso de corte.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El Temario y las prácticas será elaborado por la profesora.

Situación de aprendizaje/Unidades de trabajo	Dedicación	Evaluación	Ponderación
Situación de aprendizaje 1: NORMAS DE SEGURIDAD EN EL CORTE DE MATERIALES RA 4 CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i)	15 horas	1ª	5%
Situación de aprendizaje 2: PREPARAR MARCADAS y ORDEN DE CORTE RA 1 CE: a) b) c) d) e)	30 horas	1ª y 2ª	10%
Situación de aprendizaje 3: ORDEN DE CORTE y EXTENDIDO RA 1 CE: a) b) c) d) e) RA2 CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) RA3 CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i)	30 horas	1ª y 2ª	10% 10% 15%
Situación de aprendizaje 4: CORTAR PIEZAS Y EMPAQUETADO RA 1 CE: a) b) c) d) e) RA 2 CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) RA 3 CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i)	27 horas	1ª y 2ª	10% 10% 15%
FEOE RA 1 CE: b) RA 3 CE: a) h)	340 horas en empresa	3ª	15%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes.
- El 30% actividades prácticas.

Actividades de recuperación:

En el mes de JUNIO se realizará una prueba escrita de recuperación y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Convocatoria final JUNIO 1:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de **35** faltas de asistencia durante el curso.

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes.
- El 30% actividades prácticas.

Convocatoria final JUNIO 2:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes.
- El 30% actividades prácticas.

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.

A lo largo del segundo trimestre los alumnos realizarán la formación en empresa.

En los exámenes:

Durante el curso escolar, el alumno que termine el examen no deberá de salir del aula hasta que finalice el tiempo establecido. Si un alumno llega tarde, se le permitirá entrar y realizar el examen, pero no contará con tiempo adicional.

En caso de que un alumno no pueda presentarse al examen en la fecha establecida y aporte el correspondiente justificante, será convocado a la prueba de recuperación, manteniendo la posibilidad de una segunda oportunidad en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros. Si no presenta justificante, deberá igualmente presentarse a la recuperación, pero se considerará que ha perdido una de las oportunidades de evaluación.

Si se detecta que un alumno está copiando durante un examen, dicho examen quedará invalidado. Se le entregará una nueva prueba, de igual o similar contenido, que deberá completar en el tiempo restante establecido.

Durante el periodo de exámenes finales, en el que el alumnado acude únicamente a realizar los exámenes, ningún estudiante podrá abandonar el aula antes de transcurridos 30 minutos desde el inicio de este. Asimismo, una vez que algún alumno haya salido del aula, no se permitirá el ingreso de ningún otro estudiante que llegue con un retraso superior a esos 30 minutos.